

Nº 25.795

Valparaíso, 16 de Agosto de 2.005.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional que modifica la composición y atribuciones del Congreso Nacional, la aprobación de los tratados internacionales, la integración y funciones del Tribunal Constitucional y otras materias que indica, correspondiente a los Boletines N°s. 2.526-07 y 2.534-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las observaciones formuladas fueron aprobadas con el voto conforme de 35 señores Senadores de un total de 47 en ejercicio, con excepción de las números 1), 2), 3) y 4) que lo fueron por 34 señores Senadores, y de la número 5), que fue aprobada con el voto de 33 señores Senadores, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política de la República.

Adjunto al presente oficio, el Mensaje N° 174-353, de 16 de agosto de 2.005, donde se contienen las referidas observaciones; el Mensaje N° 199-353, de igual fecha, con el que se modifica el anterior y copia del oficio N° 25.784, del Senado, con el que se comunica a S.E. el Presidente de la República el texto del proyecto de reforma constitucional aprobado por el Congreso Pleno.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado